

UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD: NECESIDADES DOCENTES EN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

Juan F. Castro de Paz,
Miguel Llorca Linares,
Pedro Álvarez Pérez,
y Daniel Álvarez Durán*
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Desde hace aproximadamente una década se ha constatado un aumento en el número de alumnado con discapacidad matriculado en las universidades españolas. Esta presencia creciente ha generado un interés por investigar la situación de este alumnado, especialmente en lo relativo a las dificultades que pudiera tener tanto en el acceso como en el desarrollo de los aprendizajes, en una institución que no ha tenido previsto mecanismos de accesibilidad a los estudios como en el resto de los niveles educativos. En este artículo se ofrecen datos relativos a la opinión que el profesorado de la Universidad de La Laguna tiene acerca de la atención educativa al alumnado con discapacidad. Se presentan los resultados obtenidos del análisis de 166 cuestionarios *on-line* respondidos por el profesorado de esta Universidad.

PALABRAS CLAVE: discapacidad, universidad, necesidades del profesorado.

ABSTRACT

«University and diversity: disabled students' educational needs». For approximately a decade an increase has been stated in the number of disability students registered in the Spanish Universities. This increasing presence has generated an interest to investigate the situation of this students, specially in the relative thing to the difficulties that they could have both in the access and in the development of the learning's, in an institution that has not foreseen mechanisms of accessibility to the studies like in the rest of the educational levels. In this article there offers information relative to the opinion that the professorship of the La Laguna University has over of the educational attention to the disability students. It presents the results obtained of the analysis of 166 questionnaires on-line answered by the professorship of this University.

KEY WORDS: disability, university, needs of the professorship

INTRODUCCIÓN

En nuestro país y en este principio del siglo XXI, la atención educativa al alumnado con situaciones de desventaja de todo tipo en el acceso al conocimiento (sociales, cognitivas, culturales, de comunicación, movilidad, etc.) ha mejorado sustancialmente. Este avance se ha mostrado espectacular en las etapas educativas obligatorias (Infantil, Primaria y Secundaria), tímidamente iniciado en el Bachillerato y podríamos considerar que en ciernes en la Universidad.

Esta situación de facto justificaría el dispar volumen de investigaciones, publicaciones e incluso normativas legislativas desarrolladas en estas distintas etapas educativas referidas al alumnado con discapacidad (Forteza y Ortego, 2003). De esta manera podemos encontrar un abundante compendio de documentación relativa a las etapas iniciales, decreciendo ésta a medida que se avanza en los niveles superiores, hasta ser casi testimonial en la universidad. Esta desproporción nos indicaría claramente el pronóstico que se ha establecido sobre el rendimiento esperado del alumnado con discapacidad y la escasa fe en la eficacia de esas medidas legislativas pensadas (en teoría) para compensar esa situación desventajosa de partida. Parece como si se dedicara todo el esfuerzo en inversiones en recursos en esas etapas educativas iniciales en el convencimiento de que poco «queda por hacer después». Es en resumidas cuentas, en nuestra opinión, una muestra del diseño de actuaciones en la línea de lo «políticamente correcto», acorde con las directrices establecidas a nivel internacional, más que una apuesta clara, decidida y una creencia firme en las posibilidades de superación de este alumnado cuando se dispone de recursos de apoyo adecuados.

No obstante lo indicado anteriormente (o quizá precisamente por ello), gracias a los logros en los niveles de la educación obligatoria se ha producido un «empuje demográfico» hacia las etapas de la educación post-obligatoria, obteniéndose los frutos de esa política educativa comprensiva desde hace pocos años en la Universidad. Los avances realizados en los últimos veinte años en relación a la normalización y la integración escolar y social, pese a que aún estamos lejos de la verdadera inclusión educativa e inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, ha permitido que cada vez sean más los estudiantes con algún tipo de situación de desventaja física, sensorial o psíquica que acceden a la enseñanza universitaria.

Así mismo, en una sociedad que, cada vez más, aboga por la solidaridad y la atención a las personas que se encuentran en una situación de disponer de menores

recursos para la participación, se hace fundamental que en los ámbitos en los que se forma a los futuros profesionales que deberán impulsar y aplicar estos valores, se tenga un discurso coherente con la práctica y se atiendan de manera óptima las necesidades específicas de ese alumnado.

Como muy bien sugiere Tolrá (2002), es evidente que se han iniciado esfuerzos considerables en algunas universidades para dar continuidad a la experiencia de apoyo y asesoramiento que requiere el alumnado con discapacidad, pero todavía se está lejos de la consolidación de estos servicios en todas las universidades españolas. Para entender esta situación hemos de tener en cuenta que hasta épocas muy recientes era escaso el alumnado que con algún tipo de discapacidad accedía a la universidad española, pero los cambios sociales vividos en las últimas décadas por nuestro país, la gran fuerza de voluntad demostrada por los implicados, el apoyo de sus familiares y amigos, unido al aumento de recursos tanto personales como técnicos y económicos, han permitido que cada vez sean más los estudiantes con discapacidad que inician estudios universitarios y, también cada vez más, los que logran graduarse en cualquiera de sus titulaciones (Alcantud, 1997a).

Un elemento determinante, como factor impulsor de este proceso, fue la publicación del informe Warnock en 1978, donde se recogían las iniciativas para la integración escolar y social de las personas con discapacidad, inspirando posteriormente leyes de educación de diferentes países, entre ellos el nuestro, donde la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) consagró la idea de la educación comprensiva como marco estructurador donde atender las necesidades educativas¹ de todo el alumnado, entre ellos los que manifestaban necesidades educativas especiales (NEEs).

En nuestro país, los artículos 14 y 49 de la Constitución Española son la base del reconocimiento de que cualquier persona con discapacidad tiene derecho al acceso a las enseñanzas universitarias en igualdad de condiciones que el resto de las personas, para lo que se deben proveer los medios necesarios que posibiliten este derecho fundamental. Este derecho pasa a desarrollarse con la aprobación de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) que se publica en el año 1982 y establece en su artículo 23 programas de apoyo y recursos para estas personas, pese a lo cual, tras más de veinte años de aprobación de la citada ley, todavía existen universidades que no cuentan con un programa de apoyo para estudiantes con discapacidad (Forteza y Ortego, 2003). También en su artículo 30 plantea la gratuidad de la enseñanza, cuestión aún no reconocida en todas las universidades españolas, aunque sí en la de La Laguna, donde se reconoce para el alumnado que certifica el 33% de minusvalía.

¹ Otro de los conceptos subsidiarios del mencionado informe realizado por Mary Warnock a instancias del Parlamento Inglés. A esta diputada se le encomendó la tarea de realizar un análisis del sistema educativo del Reino Unido y la elaboración de propuestas de mejoras. Entre otras, propuso la unificación de los subsistemas especial y ordinario en un único sistema con la introducción del mencionado concepto como foco de atención, sobre todo para la dotación de recursos.

* Juan CASTRO DE PAZ, Miguel LLORCA LINARES, Pedro ÁLVAREZ PÉREZ y Daniel ÁLVAREZ DURÁN, son profesores del Área de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación de la Universidad de La Laguna. En este artículo se ofrecen los resultados obtenidos en la investigación financiada por la Universidad de La Laguna titulada «La atención a la diversidad en la ULL: Identificación de las necesidades específicas de apoyo al profesorado y al alumnado». Convocatoria de 2003 de Ayuda a Grupos Precompetitivos para la realización de Proyectos de Investigación (núm. 18.02.74.04.02).

Con esta estructuración legislativa el Estado Español lo que ha hecho es impulsar el principio de igualdad y equiparación de oportunidades² que ha sido recogido como norma vinculante para todos los países miembros de la ONU. Este organismo ha establecido que

...los estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primarios, secundario y superior para todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar para que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza (Normas Uniformes para la equiparación de la igualdad de oportunidades de las Personas con Discapacidad, 1993, artículo sexto).

Estos derechos también han sido explicitados por las Naciones Unidas en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982) y por la Unión Europea en el Programa Helios II (1993), en la Carta Social Europea (1996), en el Tratado de la Unión Europea (1997) y en la fallida propuesta de Constitución Europea (2005).

En un entorno más cercano, también la Comunidad Autónoma de Canarias (Programa Socio-Sanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias—2004—) y la Universidad de La Laguna (a través de sus estatutos) también contienen referencias explícitas a los derechos del estudiantado con discapacidad, facilitando las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica y promoviendo medidas de acción positiva para su participación.

Son muchas las cuestiones que quedan por resolver y entre ellas el conflictivo tema de las adaptaciones curriculares, que genera ciertas reticencias entre el profesorado, porque si bien es cierto que no estamos hablando de enseñanza obligatoria, también lo es la necesidad de buscar alternativas para que el alumno universitario que por su discapacidad no pueda acceder a un determinado contenido tenga la posibilidad de modificarlo por uno nuevo que tenga en cuenta sus características. Para resolver estas situaciones se hace necesario que avancemos en el diseño, aprobación y difusión de normativas universitarias que regulen y guíen la toma de decisiones con respecto a los procedimientos de adaptaciones y provisión de ayudas para las personas con discapacidad (Forteza y Ortego, 2003).

Es preciso, previo a la elaboración de esas normativas y tras más de una década de experiencias de creación de servicios de apoyo al estudiantado con discapacidad (y aquí también constatamos la diferencia de interés y tratamiento en comparación con los niveles de la educación pre-universitaria), un exhaustivo y riguroso proceso de evaluación de esas experiencias³, propiciado por la administración edu-

² Refrendado explícitamente en la *Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación, Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad—2003—*.

³ Como se hizo en los niveles de la escolaridad obligatoria, a instancias del MEC (Aguilera y otros, 1990).

cativa, para planificar acertadamente los niveles de apoyo adecuados al tipo de necesidad educativa que presente este alumnado, derivada de su discapacidad.

Guiados por el principio general de normalización, los apoyos deben ir dirigidos a paliar la discapacidad entendida como restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad para que la persona pueda llevar una vida lo más normal posible, lo que se concreta en una escolaridad dentro del sistema de educación ordinario y con unas disposiciones y oportunidades lo más similares posibles a las de la población de estudiantes promedio.

El marco de tratamiento global y normalizador no debe hacernos perder de vista las diferencias individuales y grupales de las personas con discapacidad, entendiendo que no tienen las mismas necesidades, diferentes para cada tipo de déficit e incluso entre personas con un mismo tipo de discapacidad. En palabras de Alcantud (1997a), la atención debe ser individual y personalizada, vinculada a su propia historia, y al contexto familiar y social, planteando en consecuencia tres frentes o dimensiones de actuación que hacen referencia a:

- 1º La comunidad universitaria formada por el profesorado y el grupo de compañeros.
- 2º La organización universitaria tanto desde el punto de vista administrativo como en lo relativo a contenidos.
- 3º El propio estudiante discapacitado como punto central.



1. INFORMACIÓN Y ACTITUDES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD UNIVERSITARIO ANTE EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En un intento de profundizar en estas dimensiones de actuación en la Universidad de La Laguna, un grupo de profesores y profesoras pertenecientes a la Facultad de Educación realizamos un proyecto de investigación centrado en la atención a la diversidad, en el que nos planteamos identificar las necesidades específicas de apoyo tanto del alumnado como del profesorado en nuestra Institución.

Partimos de la premisa de que cualquier acercamiento o abordaje del fenómeno de la presencia de alumnado con discapacidad en la Universidad debe tener en cuenta (indudablemente) la opinión, vivencias, dificultades, sentimientos... de este alumnado como protagonista de esa situación y de ese viaje a través de los entresijos de este complejo proceso que significa ser estudiante universitario (con discapacidad). Pero también estamos convencidos de que obviar la opinión y los puntos de vista de otros agentes educativos relacionados y responsables en el apoyo al proceso de aprendizaje de estas personas sería correr el riesgo de tener sólo una visión parcial e incompleta de la situación. En este sentido, el profesorado⁴ es otro elemento clave e importantísimo en el análisis de esta realidad.

⁴ También lo son el grupo de compañeros/as, el Personal de Administración y Servicios y las familias (Eckes y Ochoa, 2005, destacan el papel de la familia en este proceso de tránsito). El

En el artículo «Estudiantes discapacitados en la universidad: percepciones sobre las respuestas a sus necesidades educativas», incluido es el presente número de la revista, se reflejan los resultados relativos a la dimensión tercera, mencionada anteriormente, mientras que en el presente trabajo nos centraremos en la identificación de las necesidades docentes para atender al alumnado con discapacidad (primera dimensión); aunque en los dos se toca tangencialmente aspectos relacionados con la segunda dimensión, que hace referencia a la organización universitaria.

Cuando realizamos los estudios de documentación relacionados con el tema de la discapacidad en la universidad, tanto en su fase inicial para la elaboración del proyecto y del diseño de la investigación, como en el momento final para el contraste de resultados a fin de poder establecer una discusión sobre los mismos, comprobamos el dispar volumen de literatura existente cuando ésta se refería a investigaciones y trabajos sobre el alumnado con discapacidad y cuando se centraba en las necesidades de apoyo del profesorado.

En este segundo caso, la escasez de informes nos ratificó, aún más, en la convicción de la necesidad de abordar esta dimensión, junto a la del alumnado, en el mismo proyecto de investigación. En el panorama nacional encontramos escasísimas referencias, casi siempre relacionadas con descripciones de funcionamiento de los Servicios Universitarios de Apoyo y de los programas desarrollados (Alcantud, 1997b y 2003; Carbó y Gil, 1997; Forteza, 1997; Castro *et al.*, 2004 y 2005) y a nivel internacional constatamos la misma tendencia (Eckes y Ochoa, 2005; Fuller, Healey, Bradley, Hall, 2004; Sardá, Gallardo, Priante y Flores, 2003).

2. METODOLOGÍA

2.1. MUESTRA

La muestra fue constituida a partir del número de profesores y profesoras que respondieron a un cuestionario on-line elaborado al respecto (ver anexo). Este cuestionario era diferenciado, en una segunda parte, para el profesorado que había tenido alumnado con discapacidad y el resto. El número total de cuestionarios contestados fue de 166.

El número de profesores y profesoras que en los últimos cinco cursos académicos habían tenido alumnado con discapacidad y que contestaron el cuestionario on-line fue de 53. Los datos de ubicación de ese profesorado son los siguientes:

análisis de la visión de estos elementos de apoyo educativo pretendemos que constituyan objetivos destacados de próximos trabajos de investigación.

DEPARTAMENTOS DE ADSCRIPCIÓN		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Análisis Matemático	2	3.8
Biología Vegetal	1	1.9
Derecho Internacional y Procesal	5	9.4
Dibujo, Diseño y Estética	2	3.8
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	1	1.9
Didáctica e Investigación Educativa	9	17.0
Didácticas Especiales	2	3.8
Disciplinas Jurídicas Básicas	3	5.7
Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería	1	1.9
Filología Española	1	1.9
Filosofía	1	1.9
Física Fundamental II	1	1.9
Geografía	4	7.5
Historia e Instituciones Económicas	1	1.9
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	4	7.5
Ingeniería, Producción y Economía Agraria	1	1.9
Medicina Física y Farmacológica	1	1.9
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	1	1.9
Pinura y Escultura	2	3.8
Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	1	1.8
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	1	1.9
Psicología Evolutiva y de la Educación	5	9.4
Sociología	1	1.9
Trabajo Social y Servicios Sociales	2	3.8
Total	53	100%

CENTROS DONDE IMPARTE DOCENCIA		
FACULTAD/ESCUELA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bellas Artes	3	4.7
Biología	1	1.6
C.C. Económicas	2	3.1
Educación	20	31.3
Derecho	7	10.9
Filología	1	1.6
Filosofía	1	1.6
Física	1	1.6
Geografía	5	7.8
Matemáticas	1	1.6
Medicina	2	3.1
Psicología	8	12.5
Química	1	1.6
Arquitectura Técnica	1	1.6
Empresariales	1	1.6
C.C. Agrarias	2	3.1
Informática	2	3.1
Ingeniería Civil	1	1.6
C.C. Políticas	3	4.7
Náutica	1	1.6
Total respuestas	64	100%

El número de cuestionarios contestados por el profesorado que no había tenido alumnado con discapacidad fue de 113, que se distribuyeron, atendiendo a su adscripción organizativa y docente, en:

DEPARTAMENTOS		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Análisis Económico	3	2,7
Análisis Matemático	6	5,3
Biología Animal	2	1,8
Biología Vegetal	1	0,9
Bioquímica y Biología Molecular	4	3,5
Ciencias de la Información	2	1,8
Ciencias y Técnicas de la Navegación	1	0,9
Derecho Financiero, Derecho del Trabajo y Seguridad Social	2	1,8
Derecho Internacional y Procesal	2	1,8
Dibujo, Diseño y Estética	3	2,7
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	2	1,8
Didáctica e Investigación Educativa	6	5,3
Didácticas Especiales	2	1,8
Disciplinas Jurídicas Básicas	1	0,9
Economía Aplicada	4	3,5
Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría	1	0,9
Edafología y Geología	4	3,5
Estadística, Investigación Operativa y Computación	6	5,3
Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería	2	1,8
Filología Española	1	0,9
Filología Francesa y Románica	3	2,7
Física Fundamental II	1	0,9
Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas	12	10,6
Geografía	3	2,7
Historia del Arte	3	2,7
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	2	1,8
Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica	7	6,2
Ingeniería, Producción y Economía Agrarias	1	0,9
Medicina Física y Farmacológica	1	0,9
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	4	3,5
Microbiología y Biología Celular	2	1,8
Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología y Medicina Legal y Forense	3	2,7
Pintura y Escultura	1	,9
Prehistoria, Antropología e Historia Antigua	2	1,8
Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	1	0,9
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	1	0,9
Psicología Evolutiva y de la Educación	1	0,9
Química Analítica, Nutrición y Bromatología	3	2,7
Química Física	1	0,9
Química Orgánica	1	0,9
Sociología	4	3,5
Trabajo Social y Servicios Sociales	1	0,9
Total	113	100%

CENTROS DONDE IMPARTE DOCENCIA		
FACULTAD/ESCUELA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bellas Artes	5	3,2
Biología	9	5,8
CC. Económicas	8	5,1
Educación	23	14,7
CC. Información	1	0,6
Derecho	4	2,6
Farmacia	18	11,5
Filología	4	2,6
Filosofía	1	0,6
Física	6	3,8
Geografía	5	3,2
Matemáticas	6	3,8
Medicina	8	5,1
Psicología	5	3,2
Química	11	7,1
Arquitectura Técnica	3	1,9
Empresariales	2	1,3
CC. Agrarias	4	2,6
Informática	11	7,1
Ingeniería Civil	13	8,3
CC. Políticas	5	3,2
Náutica	4	2,6
Total respuestas	156	100%

2.2. INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Como indicábamos anteriormente, el instrumento utilizado en la investigación fue un cuestionario elaborado al efecto. Para acceder al mayor número posible de profesorado de todos los centros de nuestra Universidad, se decidió recurrir al correo electrónico. Contamos con la colaboración inestimable del Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías de la Universidad de La Laguna «*edULLab*» en el soporte técnico y de Román Estévez en el diseño del cuestionario on-line y en las labores de webmaster. Se realizó un primer envío de una carta, a las direcciones de los 64 departamentos de nuestra Universidad, en la que se explicaban los objetivos del proyecto, se incluía el enlace a la dirección donde estaba disponible el cuestionario, la clave de acceso y el ruego del reenvío de la misma a todos los miembros del departamento. Esta operación se realizó sucesivamente en tres ocasiones con aquellos departamentos en los que comprobábamos, por la ausencia de respuestas, que no se había reenviado la carta.

El cuestionario (como se puede comprobar en el Anexo) consta de cuatro pantallas. La primera era nuestra carta de presentación al profesorado, con los teléfonos y correos electrónicos de contacto y con el recuadro de acceso a la segunda pantalla del cuestionario, vía contraseña. En esta parte del cuestionario se solicitaban los datos de adscripción y se incluía la pregunta-llave que permitía acceder a la

tercera o cuarta pantalla del cuestionario: «¿En los últimos cinco años ha tenido algún alumno con discapacidad en su clase?». Si la respuesta era afirmativa, se abría otra parte del cuestionario en la que se sondeaba sobre las características del alumnado atendido, necesidades de información, formación y asesoramiento, por las estrategias de adaptación del currículo utilizadas y sobre las acciones que, a su juicio, debería emprender la ULL para atender a este alumnado. Para el resto del profesorado (los que respondieron «no» a la pregunta-clave) se les formuló una batería corta de preguntas relacionadas con la necesidad de formación y de adaptación del currículo de sus asignaturas en el hipotético caso de tener alumnado con discapacidad y también por el tipo de acciones que debería realizar nuestra Universidad para atender a este alumnado.

Una vez cumplimentado el cuestionario y pulsada la tecla enviar, las respuestas eran dirigidas al servidor del «edULLab» que los incluía en una base de datos elaborada al efecto.

3. RESULTADOS

El resultado de los cuestionarios fue analizado utilizando el paquete estadístico SPSS-11. A continuación comentaremos los datos más relevantes, en relación con las dimensiones encuestadas, de las respuestas de los dos grupos de profesorado.

El profesorado que ha tenido relación con alumnado con discapacidad manifiesta unánimemente no recibir información de la universidad como institución sobre el alumno o alumna con discapacidad que asistirá a sus clases, lo cual nos sugiere la necesidad de mejorar los mecanismos de difusión de esta información y de las dificultades a la hora de prever y planificar la docencia en relación a las posibles necesidades que pueda tener este alumnado.

Cuando la discapacidad es motora o física, ésta se hace evidente, pero cuando es sensorial (visual/auditiva), la mayoría dice haber sido informada por el propio alumno. En cualquier caso, el 95,9 % del profesorado manifiesta que no necesitó asesoramiento sobre el tipo de discapacidad presentada por el alumnado y el 71,7 % indica desconocer dónde acudir para recabar información.

Nos sorprendió gratamente constatar que el 90,6 % del profesorado, que ha tenido alumnado con discapacidad en su aula, considera necesario realizar adaptaciones, entendida como la modificación de algún aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, referidas fundamentalmente a aspectos metodológicos y de evaluación. De éstos, son muy pocos los que plantean haber tenido que realizar adaptaciones en los contenidos teóricos y prácticos, pese a que existe la falsa creencia de que la adaptación consiste en reducir contenidos. Adaptar el currículo no significa reducir contenidos sino buscar estrategias metodológicas y recursos para que el alumno pueda acceder a todos los conocimientos en igualdad de condiciones, ya que si no estaríamos reduciendo posibilidades para el futuro desarrollo profesional del alumno. Las adaptaciones que el profesorado dice haber realizado se recogen en el siguiente cuadro:

¿TUVO QUE REALIZAR ALGÚN TIPO DE ADAPTACIÓN EN...?		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contenidos teóricos	3	2,6
Contenidos prácticos	8	7,0
Exposición de contenidos en el aula	21	18,3
Ubicación del aula	14	12,2
Recursos utilizados en el aula (trasparencias, pizarra, etc.)	19	16,5
Materiales (apuntes, manuales, etc.)	12	10,4
Agrupamiento del alumnado	6	5,2
Tipo de evaluación	21	18,3
Tipo de tutorías	6	5,2
Otros	5	4,3

Si comparamos estos datos con los referidos al profesorado que no ha tenido relación con alumnado discapacitado observamos que disminuye el número de los que piensan que son necesarias las adaptaciones, aunque sigue siendo un porcentaje muy elevado, el 79,6 %, para lo que cabría suponer en un nivel de enseñanza superior y post-obligatorio.

¿QUÉ TIPO DE ADAPTACIÓN CONSIDERA QUE DEBE REALIZARSE PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD?		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contenidos teóricos	15	4,1
Contenidos prácticos	44	12,1
Exposición de contenidos en el aula	47	12,9
Ubicación del aula	58	15,9
Recursos utilizados en el aula (trasparencias, pizarra, etc.)	56	15,3
Materiales (apuntes, manuales, etc.)	56	15,3
Agrupamiento del alumnado	15	4,1
Tipo de evaluación	35	9,6
Tipo de tutorías	32	8,8
Otros	7	1,9

Parece ser que este profesorado universitario acepta mayoritariamente la presencia de alumnado con discapacidad en este nivel de enseñanza, aunque la falta de experiencia en el trato con estas personas hace que aumente el porcentaje de los que opinan que será necesario adaptar los contenidos prácticos y disminuyen los que están dispuestos a modificar la exposición de contenidos en el aula o el tipo de evaluación. En cualquier caso las diferencias no son muy significativas y pensamos que irán desapareciendo, como ha ocurrido en otros niveles educativos, a medida que se ha incrementado el conocimiento sobre la discapacidad y se han facilitado los recursos necesarios, máxime si tenemos en cuenta que tan sólo el 24,5% del profesorado que ha tenido alumnado con discapacidad manifiesta haber tenido

dificultades para realizar adaptaciones. Estas dificultades hacen referencia a aspectos metodológicos o eliminación de barreras arquitectónicas, aunque hay una gran mayoría que no concreta las dificultades encontradas.

Al preguntarles si habían recibido algún tipo de apoyo, responden de manera afirmativa tan sólo el 35,8%, aunque tampoco la mayoría lo concreta. Por las respuestas dadas se deduce que las ayudas suelen estar relacionadas con la eliminación de barreras arquitectónicas o la presencia de un intérprete del lenguaje de sordos en algunas clases. Curiosamente algunos profesores dicen haber recibido la ayuda de los propios alumnos afectados o sus compañeros, valga de ejemplo algunas respuestas como:

«Recibí el apoyo del alumno en concreto. Por ejemplo, la persona con discapacidad sensorial-visual nos comentó qué y cómo realizar la prueba evaluativa»; «El apoyo que recibí fue de otros compañeros que se hallaban en la misma situación y me hicieron algunas sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje»; «Un compañero de clase se ofreció a facilitar su 4 x 4 para acceder a los lugares más problemáticos (para prácticas de campo)».

Para finalizar, ante la pregunta sobre qué acciones debería emprender nuestra Universidad, un alto porcentaje (79,2%), tanto del profesorado que ha tenido alumnado con discapacidad como del que no, coinciden en demandar servicios de apoyo. Luego, en segundo lugar se produce una curiosa diferencia entre el profesorado que tiene experiencia con este alumnado y los que no: en el primer caso se demanda un Centro de Recursos y en los segundos, cursos puntuales de formación (en nuestra opinión esto puede ser un claro indicio de la inseguridad y el temor —por desconocimiento— que puede tener el profesorado que no ha tenido oportunidad de conocer a este alumnado). Esta demanda se prioriza en cuarto lugar por el profesorado con experiencia. Las campañas de sensibilización son sugeridas en tercer y cuarto lugar respectivamente por estos dos grupos de profesorado.

Ya comentamos al inicio de este artículo que a partir de la década de los 90 se han multiplicado las iniciativas para garantizar y facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a la enseñanza superior, se han incrementado los servicios de apoyo en casi todas las universidades, pero tanto en la bibliografía consultada como en la información que aportan los servicios de apoyo de las distintas universidades, poco o nada se dice sobre iniciativas de formación y asesoramiento al profesorado. Por lo tanto pensamos que, además de seguir debatiendo sobre el tipo de acciones respecto a los estudiantes con discapacidad, los centros de apoyo como foco de sensibilización o el alcance de los apoyos, debemos introducir el tema de los apoyos al profesorado universitario para cuando tiene un alumno con discapacidad.

4. CONCLUSIONES

Basándonos en los resultados de esta investigación con las obvias cautelas que siempre es necesario establecer, podemos concluir que las actitudes favorables hacia la integración en este ámbito educativo parecen estar en vías de consoli-

ción si la Universidad establece mecanismos básicos de apoyo, asesoramiento, formación e información al profesorado. Como indicamos anteriormente, la falta de planificación por parte de la institución hace que el profesorado desconozca si va a tener a un alumno con discapacidad y cuáles son las ayudas que precisa, no sabiendo a dónde acudir para recabar información. Si además las ayudas que el alumno necesita llegan tarde, no nos debe extrañar el desánimo o incluso abandono de los estudios del alumno que se siente impotente para enfrentarse solo a la nueva situación.

Para una adecuada labor del profesorado, se les debe facilitar toda la información necesaria y aportar los recursos que el alumno precise desde el primer día de clase, así como un directorio de centros, servicios o asociaciones donde acudir a solicitar la información si fuera preciso, ya que la mayoría del profesorado participante en este estudio dice no saber a dónde dirigirse.

Nos consta que la Universidad de La Laguna, dentro de sus posibilidades, está realizando esfuerzos en esta línea, intentando establecer convenios con estructuras de la propia Universidad, con otras dependencias de la administración educativa y otras instituciones del ámbito de la discapacidad, en la línea de mejorar los recursos de información, formación, asesoramiento y de apoyo a la docencia del profesorado. Y, en concreto, una de las demandas indicadas anteriormente en relación a la realización de campañas de información y sensibilización sabemos que ya ha sido abordada, a través de la elaboración de una *Guía Didáctica para la Atención al Alumnado con Discapacidad de la Universidad de La Laguna*, de inminente aparición.

Son muchas las tareas pendientes, pero consideramos que se deben realizar sin perder de vista la necesaria coordinación de esfuerzos con otras unidades o dependencias, pertenecientes o no a la universidad, que participan en la equiparación de oportunidades de los universitarios con discapacidad. Este tipo de alumnado que, cada vez más, está llegando a la universidad ha tenido que superar, en la mayoría de los casos, muchas barreras. Este proceso de superación ha requerido un gran esfuerzo personal, de recursos y dedicación por parte del profesorado que le ha guiado en la enseñanza obligatoria. No podemos olvidar lo que ha supuesto recorrer ese camino y que, como docentes universitarios, tenemos la obligación de seguir ayudándoles a andarlo conjuntamente, hasta la finalización de su formación y posterior inserción en el mercado de trabajo.

A la vista de estos datos, quizás deberíamos cuestionar nuestros conocimientos y procurar mayor información acerca de la respuesta más adecuada a las necesidades específicas del alumnado con discapacidad. Podemos saber las características fundamentales de una determinada discapacidad, pero el conocimiento y utilidad de recursos más específicos va a requerir información y asesoramiento, si no nos limitamos a «aceptar» al alumno en el aula y nos preocupa que éste progrese y optimice su esfuerzo. Queremos que, como dicen Susinos y Rojas (2003),

...la presencia de la Discapacidad en la Universidad no suponga una falta de conocimiento ni de estrategias (por parte del profesorado) con las que compensar estas desigualdades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA, M.; ÁLVAREZ, K.; BABIO, M.; COLL, C.; ECHBITA, G.; GALÁN, M.; MARCHESI, A.; MARTÍN, E. y MARTÍNEZ-ARIAS, R. (1990) *Evaluación del programa de integración escolar de alumnos con deficiencias*. Madrid. CIDE.
- ALCANTUD, F. (1997a) *Universidad y discapacidad*. Valencia. Universidad de Valencia.
- (1997b) Centro Universitario de Asesoramiento a Estudiantes con Discapacidad. En Francisco Alcantud (ed.) *Universidad y discapacidad*. Valencia. Universidad de Valencia.
- (2003) El modelo de actuación desarrollado en la Universidad de Valencia para la acomodación de estudiantes con discapacidad. En Raquel Casado y Asunción Cifuentes (coords.) *El acceso al empleo y a la universidad de las personas con discapacidad. Barreras y alternativas*. Burgos. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.
- CARRO, O. y GIL, J. (1997) Plan de actuación de la Universidad Jaume I con los estudiantes con necesidades educativas especiales. En Francisco Alcantud (ed.) *Universidad y discapacidad*. Valencia. Universidad de Valencia.
- CASTRO, J., LORCA, M., SANCHEZ, J., GOBANTES, J., GUZMÁN, R. y GONZÁLEZ, D. (2004) La atención al profesorado como elemento favorecedor de la inclusión social del alumnado con NEE en la ULL. *Conferencia Internacional «Orientación, Inclusión Social y Desarrollo de la Carrera»*. Universidad de A Coruña.
- CASTRO, J., SANCHEZ, J., LORCA, M., ÁLVAREZ, D. y ÁLVAREZ, P. (2005) Discapacidad y Universidad: una propuesta de apoyo mediado a través del asesoramiento al profesorado. *Conferencia Internacional «Careers in context: new challenges and tasks for guidance and counselling»*. Universidad de Lisboa.
- ECKES, S. y OCHOA, T. (2005) Students with disabilities: transition from high school to higher education. *American Secondary Education*, 33 (3), pp. 1-16.
- FORTEZA, D. (1997) Apoyo a los alumnos con discapacidad: Qué hacemos en la Universidad de las Islas Baleares para facilitar su acceso a los estudios. En Francisco Alcantud (ed.) *Universidad y discapacidad*. Valencia. Universidad de Valencia.
- FORTEZA, D. y ORTEGO, J. (2003) Los servicios y programas de apoyo universitarios para personas con discapacidad. Estándares de calidad, acción y evaluación. *Revista de Educación Especial*, 33, pp. 9-26.
- FULLER, M., HEALEY, M., BRADLEY, A. y HALL, T. (2004) Barriers to learning: a systematic study of the experience of disabled students in one university. *Studies in Higher Education*, vol. 29, núm. 3, pp. 303-318.
- LEY 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos. LISMI. (BOE 30-4-1982).
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. LOGSE. (BOE 4-10-1990).
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad. LIONDAU. (BOE 3-12-2003).
- RECTIFICACIÓN A: 93/136/CEE: Decisión del Consejo, de 25 de febrero de 1993, por la que se aprueba el tercer Programa de acción comunitaria para las personas minusválidas (HELIOS II 1993-1996) (DOUE 17-9-1993, núm. 234, serie L)

RESOLUCIÓN 37/152, de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprueba El Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad (Documento A/37/151)

RESOLUCIÓN 48/96, del 20 de diciembre de 1993, de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprueba Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

SARDÁ, N.; GALLARDO, K., PRIANTE, C., y FLORES, S. (2003) *Manual para la integración de personas con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior*. México. Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

SUSINOS, T. y ROJAS, S. (2003). Los servicios de apoyo universitarios y la orientación para el acceso a la Universidad. *Revista de Educación Especial*, 33, pp. 27-38.

TOLRÀ, J. (2002) Retos de los servicios universitarios de apoyo a la integración. *vii Reunión sobre Universidad y Discapacidad*. Cerdanyola del Vallès. Universidad Autónoma de Barcelona.

WARNOCK, M. (1978) *Special educational needs. Report of the committee of enquiry into the education of handicapped children and young people*. Londres. HMSO.

PRIMERA PANTALLA

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Alumnos con discapacidad

Estimado profesor/a:

Desde hace tiempo la Universidad de La Laguna viene preocupándose por la situación de los estudiantes que se ven afectados por algún tipo de discapacidad que sin duda puede afectar a su proceso formativo.

Este año queremos seguir profundizando en nuevas medidas encaminadas a mejorar la situación académica y personal de estas personas que, como estudiantes universitarios, han de tener las mismas oportunidades para acceder y cursar con éxito sus estudios, con el fin de poder en el futuro incorporarse al mundo del trabajo y llegar a ser miembros activos de la sociedad de la que forman parte.

Por ello nos dirigimos a usted *solicitando su colaboración* para que nos de su opinión y realice las valoraciones que estime oportunas en relación a estos estudiantes universitarios. Sus aportaciones serán, sin duda, de gran ayuda a la hora de poner en marcha acciones que redunden en última instancia en la mejora del proceso educativo de estos estudiantes.

Agradecemos de antemano su disposición, si lo estima oportuno, a responder a este cuestionario, garantizándole la más estricta confidencialidad de los datos recogidos. Asimismo, nos comprometemos a aclarar cualquier cuestión relacionada con el trabajo que estamos realizando.

- E-Mail de contacto: jfcastro@ull.es
- Teléfono de contacto: 922 31 91 09
- Para problemas de acceso o posibles malfuncionamientos del cuestionario: ucanca@terra.es (webmáster).

A continuación escriba la contraseña que le han proporcionado y pulse el botón «ENTRAR».

Contraseña:

SEGUNDA PANTALLA

CUESTIONARIO (parte 1 de 2)

1. Departamento al que pertenece:
Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría

2. Facultades, Escuelas y/o Centros donde imparte docencia (marque las facultades como sea necesario):

<input type="checkbox"/> Facultad de Bellas Artes	<input type="checkbox"/> Facultad de Biología	<input type="checkbox"/> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<input type="checkbox"/> Facultad de Educación	<input type="checkbox"/> Facultad de Ciencias de la Información	<input type="checkbox"/> Facultad de Derecho
<input type="checkbox"/> Facultad de Farmacia	<input type="checkbox"/> Facultad de Filología	<input type="checkbox"/> Facultad de Filosofía
<input type="checkbox"/> Facultad de Fisic	<input type="checkbox"/> Facultad de Geografía e Historia	<input type="checkbox"/> Facultad de Matemáticas
<input type="checkbox"/> Facultad de Medicina	<input type="checkbox"/> Facultad de Psicología	<input type="checkbox"/> Facultad de Química
<input type="checkbox"/> Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	<input type="checkbox"/> Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	<input type="checkbox"/> Escuela de Enfermería Nuestra Señora de la Candelaria
<input type="checkbox"/> Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	<input type="checkbox"/> Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria	<input type="checkbox"/> Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
<input type="checkbox"/> Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil e Industrial	<input type="checkbox"/> Centro Superior de Ciencias Políticas y Sociales	<input type="checkbox"/> Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar

3. ¿En los últimos cinco años ha tenido algún alumno/a con discapacidad en su clase?

SÍ NO

TERCERA PANTALLA

CUESTIONARIO (parte 2 de 2)

4. ¿En qué titulaciones imparte clase?

5. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad ha tenido en los últimos cinco años? (con número)

6. ¿Qué tipo de discapacidad tenían estos estudiantes? (si marca uno o varios tipos de discapacidad, por favor, responda también a los ítems de la misma fila)

¿Qué tipo de discapacidad tenían estos estudiantes? (marque tantas como crea necesarias)

Nadie, era evidente

El propio alumno/a

Otro profesor/a

Los compañeros/as del alumno/a

El Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad

Otros (especificar)

Motora

7. Necesito información para poder atender al alumno/a con discapacidad?

Sí No

8. Necesito información para poder atender al alumno/a con discapacidad?

Sí No

Física

Nadie, era evidente SI No SI No

El propio alumno/a SI No

Otro profesor/a SI No

Los compañeros/as del alumno/a SI No

El Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad SI No

Otros (especificar) SI No

Nadie, era evidente SI No

El propio alumno/a SI No

Otro profesor/a SI No

Los compañeros/as del alumno/a SI No

El Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad SI No

Otros (especificar) SI No

Nadie, era evidente SI No

El propio alumno/a SI No

Otro profesor/a SI No

Los compañeros/as del alumno/a SI No

El Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad SI No

Otros (especificar) SI No

Nadie, era evidente SI No

El propio alumno/a SI No

Otro profesor/a SI No

Los compañeros/as del alumno/a SI No

El Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad SI No

Otros (especificar) SI No

¿Qué tipo de discapacidad tenían estos estudiantes? (marque tantas como crea necesarias)

Sensorial-visual Sensorial-auditiva Psíquica NS/NC Otra (especificar)

¿Necesitó información para poder atender al estudiante con discapacidad? SI No

¿Necesitó información para poder atender al estudiante con discapacidad? SI No

¿Necesitó información para poder atender al estudiante con discapacidad? SI No

¿Necesitó información para poder atender al estudiante con discapacidad? SI No

7. ¿Sabía dónde tenía que acudir para solicitar este tipo de información? SI No

8. En caso de haber solicitado información, ¿a dónde acudió? SI No

9. En el caso de haber solicitado asesoramiento, ¿a dónde acudió? SI No

10. ¿Considera que en la universidad se deberían realizar adaptaciones (modificaciones de algún aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje) al alumnado con discapacidad? SI No NS/NC

11. ¿Tuvo que realizar algún tipo de adaptación en...? (marque tantas como sean necesarias)

Los contenidos teóricos SI No

Los contenidos prácticos SI No

La exposición del contenido en el aula SI No

La ubicación del aula SI No

Los recursos utilizados en el aula (transparencia, pizarra, etc.) SI No

Los materiales (apuntes, manuales, etc.) SI No

Agrupamiento del alumnado SI No

El tipo de evaluación SI No

El tipo de tutorías SI No

Otra (especificar) SI No

12. En caso de haber realizado algún tipo de adaptación, ¿tuvo alguna dificultad para realizar dicha adaptación? SI No

13. En caso afirmativo, ¿qué tipo de dificultad o dificultades tuvo? SI No

14. En caso de haber realizado algún tipo de adaptación, ¿recibió algún tipo de apoyo para realizar la adaptación?

SI NO No realizó ninguna adaptación

15. En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo?

16. ¿Acudió a algún servicio, departamento o asociación para que le asesoraran en el momento de realizar la adaptación?

SI NO No realizó ninguna adaptación

17. En caso afirmativo, ¿a cuál?

18. ¿Qué tipo de acciones debería realizar la universidad para preparar al profesorado para atender al alumnado con discapacidad? (marque tantas como sean necesarias)

Campaña de sensibilización
 Cursos de formación (puntual)
 Seminario de formación permanente
 Servicio de apoyo a demandas
 Centro de recursos técnicos y humanos
 Otras (especificar)

19. ¿Necesitaría algún tipo de formación para atender al alumnado con discapacidad?

SI NO

20. Observaciones que desee hacer constar:

ENVIAR

CUARTA PANTALLA

4. Si tuviera algún alumno/a con discapacidad, ¿necesitaría algún tipo de formación para atenderle?

SI NO NS/NC

5. ¿Considera que en la universidad se deberían realizar adaptaciones (modificaciones de algún aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje) al alumnado con discapacidad? (marque tantas como crea necesarias)

SI NO NS/NC

6. En caso de que responda SI a la anterior, ¿qué tipo de adaptación considera que debería realizarse para dar respuesta a las necesidades del alumnado con discapacidad? (marque tantas como crea necesarias)

Los contenidos teóricos
 Los contenidos prácticos
 La exposición del contenido en el aula
 La ubicación del aula
 Los recursos que utilizo en el aula (transparencia, pizarra, etc.)
 Los materiales (apuntes, manuales, etc.)
 Agrupamiento del alumnado
 El tipo de evaluación
 El tipo de tutorías
 Otros (especificar)

7. ¿Qué tipo de acciones debería realizar la universidad para preparar al profesorado para atender al alumnado con discapacidad? (marque tantas como crea necesarias)

Campaña de sensibilización
 Cursos de formación (puntual)
 Seminario de formación permanente
 Servicio de apoyo a demandas
 Centro de recursos técnicos y humanos
 Otras (especificar)

8. Observaciones que desee hacer constar: